

AVISO DE REMATE



LA DRA. KENNIA N. GUTIERREZ ANDALUZ - JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SÉPTIMO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.

HACE SABER QUE DENTRO DEL PROCESO MONITORIO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO ECONOMICO S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR MARCO ANTONIO CASTELLÓN TERAN e IRENE GERMANA OROZCO RIVERO CONTRA EVA ROSMERY ALIAGA HUAYCHO Y MANUEL APAZA ACHIRICO,, SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS, SE HA DISPUESTO LO SIGUIENTE.

**AUTO CURSANTE A FOJAS 136 DE OBRADOS.**

El Alto, 06 de marzo de 2023

**VISTOS:** En mérito a lo solicitado, habiéndose cumplido con la audiencia de Primer Remate conforme se tiene por acta de fs. 130 de obrados, se señala verificativo de audiencia pública de **SEGUNDO REMATE** para el día **MARTES 04 DE ABRIL DE 2023 a hrs. 10:30 a.m., DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ILLAMPU, LOTE 16, MANZANA M, s/calle ALTO PATA, con una superficie de 250 MTS.2. registrado bajo la Matricula Nro. 2.01.4.01.0127362 de propiedad de EVA ROSMERY ALIAGA HUAYCHO Y MANUEL APAZA ACHIRICO, sobre la base del 80% del avalúo pericial cuya suma asciende a \$us. 55.724,64.- (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO 64/100 DÓLARES AMERICANOS).**

Que conforme señala el art. 419 parag. II del Código Procesal Civil se aclara que la parte **EJECUTANTE** es el **BANCO ECONÓMICO S.A.** y la parte **EJECUTADA:** **EVA ROSMERY ALIAGA HUAYCHO Y MANUEL APAZA ACHIRICO** designándose como martillero a la **Abogada Francisca Isidora Fernández Churqui-MARTILLERO JUDICIAL Nro. 7 de El Alto**, con domicilio en la Avenida Franco Valle N° 50, Edificio Alianza 1er Piso Of 110 Entre Calles 10 y 11 (cruce Viacha) Zona 12 de octubre El Alto, previa notificación y aceptación conforme a ley.

Los interesados pueden concurrir el día y hora señalado al Hall del "EDIFICIO JUDICIAL EL ALTO" del Estado Plurinacional de Bolivia -Órgano Judicial ubicado en la Calle Franco Valle entre calle 11, Lado Derechos Reales de El Alto, previo empoce del 20% de la ley de la base de remate.


Asimismo, se dispone que el aviso de remate deberá publicarse en un periódico de circulación nacional en día hábil, por una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta en aplicación al art. 422 parag. III concordante con el art. 419 parag. III del Código Procesal Civil, importando los mismos citación a los acreedores que tuviesen constituidas hipotecas sobre el inmueble a rematarse, conforme al art. 1479 del Código Civil, debiéndose notificar a las partes en su domicilio real.

**AL OTROSÍ.** - Por señalado su correo electrónico y numero de WhatsApp.

**FIRMA Y SELLA: KENNIA N. GUTIÉRREZ ANDALUZ - JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7 EL ALTO LA PAZ BOLIVIA.**

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS VIENTIDOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

KG/IRB

  
Kennia N. Gutierrez Andaluz  
SECRETARÍA ABOGADO  
Tribunal Departamental de Justicia Civil y Comercial 7 EL ALTO  
La Paz - Bolivia